



Zumaia Udala

2016IHHO0010-003-001

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZUMAIA Y LA PRODUCTORA "TRONOS 2016, S.L." PARA LA FILMACIÓN DE LA SEPTIMA TEMPORADA DE LA SERIE DEL CANAL HBO "GAME OF THRONES"

Ante mí, Gorka Urgoiti Aguirre, Secretario del Ayuntamiento de Zumaia

COMPARECEN

Por una parte, D. Oier Korta Esnal, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zumaia

Por una parte, D. Peter Welter (X-1808812-T), en nombre y representación de TRONOS 2016, S.L. (CIF: B93480648), con domicilio social en Plaza Villa Castelldefells 1, Oficina 3 (29006) Málaga.

MANIFIESTAN

Que la productora TRONOS 2016, S.L. tiene la voluntad de filmar parte de la séptima temporada de la serie del canal HBO "GAME OF THRONES" en el municipio de Zumaia durante el mes de octubre.

Que con el fin de regular los términos de la colaboración entre ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio que se regirá por los pactos siguientes:

TRONOS 2016, S.L.
CIF: B-93480648
Plaza Villa Castelldefells, 1 oficina 3
29006 Málaga

PACTOS

Primero.- Preparación, montaje y desmontaje del decorado y rodaje en la playa de Itzurun desde el 30 de septiembre hasta el 5 de noviembre.

Compromisos del Ayuntamiento de Zumaia:

Ayuntamiento reservará espacio necesario para estacionamiento de vehículos en la rotonda de Itzurun Zuhaizbidea, autorizará el acceso por la zona peatonal de Itzurun Zuhaizbidea y liberará parte de la San Telmo kalea de cuantos vehículos sean necesarios para la preparación, montaje-desmontaje de decorados y rodaje.

El Ayuntamiento autoriza a la productora las actuaciones sobre el mobiliario urbano de la playa de Itzurun y su zona de acceso necesarias para la adecuación del espacio de rodaje, que ha propuesto en escrito presentado en el Registro General de 5 de septiembre de 2016 (nº entrada 2656). Todas aquellas intervenciones distintas a las relacionadas en el escrito citado deberán ponerse en conocimiento del Ayuntamiento para su examen y autorización.

Se autoriza a la productora el uso de la Alondiga para la gestión de las contrataciones del personal jardinería, carga y descarga, limpieza y seguridad.

Compromisos de la productora:

Cumplir las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Zumaia en relación a las tasas derivadas de la ocupación de la vía pública y uso de locales municipales.

Contratar un seguro de responsabilidad civil y acreditarlo ante el Ayuntamiento con una copia de la póliza de seguro.

Tramitar con Costas y Puertos la eventual ocupación de los espacios dependientes de su gestión.

Realizar las actuaciones y ejecutar las obras necesarias para restituir el mobiliario urbano y el entorno natural a la situación anterior a la instalación de los decorados, contratando a su cargo el personal que sea preciso para ello.



Zumaiako Udala

2016IHHO0010-003-001

La productora se hará cargo de la seguridad y del control de accesos a las zonas de rodaje y campamento base, siempre bajo directa supervisión de la policía local de Zumaia.

Segundo.- La vigencia de este convenio concluirá con el fin de la actividad.

Tercero.- Una comisión técnica integrada por un representante de Turismo del Ayuntamiento de Zumaia, un representante de Cultura del Ayuntamiento de Zumaia y un representante de la productora velará por el adecuado desarrollo de este convenio.

Cuarto.- Las dudas que pudieran surgir en la interpretación o aplicación del convenio que no puedan ser resueltas por la comisión técnica citada, se creará una comisión paritaria, integrada por representantes de cada una de las entidades, para su resolución. Si esta comisión no pudiera resolver, todas las partes se someterán a los juzgados de la jurisdicción contenciosa-administrativa de Donostia-San Sebastián.

En Zumaia, a 23 de septiembre de 2016

Por el Ayuntamiento de Zumaia

Gorka Urgoiti Aguirre
Zumaiako Udala
ALKATETZA

Por Tronos 2016, S.L.

TRONOS 2016, S.L.

CIF: B-93480648

Plaza Villa Castelldefels, 1 oficina 3
29006 Málaga

Peter Welter

Ante mí, Secretario General

Gorka Urgoiti Aguirre
Zumalako Udala
IDAZKARITZA



2016IH0010-003-001

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, likely the primary content of the document.

Faint text at the bottom of the main body, possibly a date or reference.

TRONOS 2016 S.L.
CIF: B-93480648
Plaza Villa Castelldefels, 1 oficina 3
28008 Móstoles

Faint text above the logo on the right side.



Zumaisko Uñala
ASTAYETA



Zumaisko Uñala
ASTAYETA